



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

San Juan de Pasto, 28 de noviembre de 2024

Señor Fiscal 57 Local de Pasto

REFERENCIA: OFICIO REMISIÓN EXPEDIENTE

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación: 52-001-23-33-000-2020-01094-00
Demandante: Cecilia Mesa Torres y otros
Demandado: Agencia Nacional de Infraestructura

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del 19 de noviembre de 2024, se oficia al Señor Fiscal 57 Local de Pasto para que:

“Remita la totalidad de la carpeta digital del proceso No. 520016099032201810094 por el delito de Perturbación de La posesión sobre inmueble que cursa en ese despacho”

SE ADVIERTE QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO SE APLICARÁN LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL CGP. LOS ARCHIVOS DEBERÁN SER ENVIADOS EN FORMATO PDF PREVIAMENTE DESCARGADOS.

Radical la respuesta en ventanilla virtual de la plataforma SAMAI en solicitudes y otros servicios en línea: Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados – Memoriales y/o escritos, a través del siguiente enlace <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>¹

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA RESPUESTA ENVIADA POR UN MEDIO DISTINTO A LA VENTANILLA VIRTUAL

JUAN PABLO MAFLA MONTENEGRO
SECRETARIO GENERAL

¹ <https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/manualesujetos/knowledge-base/actuaciones/>